



MENDOZA, **22 DIC 2016**

VISTO:

El EXP-CUY: 28591/2016, en el que el Director de la Carrera de Posgrado de "Especialización en Endodoncia", Prof. Esp. Julio Alberto CARAM, eleva la nómina de docentes estables e invitados a cargo del dictado de la misma, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 de las presentes Actuaciones corre agregada la nómina de referencia, a los efectos de actualizar el listado de los Docentes, en el marco de la Convocatoria de CONEAU para Acreditación de Carreras de Posgrado;

Por ello, teniendo en cuenta lo aprobado en su sesión de fecha 20 de diciembre de 2016 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE

ARTICULO 1º.- Designar a los siguientes Docentes para el dictado de las Obligaciones Curriculares de la Carrera de Posgrado de "Especialización en Endodoncia", según lo dispuesto por Ordenanza Nº 33/2012-R,

Carácter de la Designación: Docentes Estables (Ordinarios)

Director y Docente a cargo de Actividades Curriculares:

Prof. Esp. Julio Alberto CARAM

Coordinadora Académica y Docente a cargo de Actividades Curriculares:

Dra. Graciela Roxana PEÑA

Jefes de Clínica y Docentes a cargo de Obligaciones Curriculares:

Od. Esp. Anselmi, Alberto
Od. Esp. Carvajal Mariana
Od. Esp. Fadel, Patricia
Od. Esp. Rodriguez, Alicia

Docentes a cargo de Obligaciones Curriculares:

Od. Esp. Alejandro CARAM
Prof. Mgter. Fernández, Claudia Nélica
Prof. Esp. Marra, Adriana
Od. Esp. Peña, Jose
Od. Abog. Alejandro Von Katona
Od. Esp. Reyes, María Gimena
Prof. Dr. Zavala, Walther David

Res. Nº 192


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA



Lic. Quevedo, Marcelo
Prof. Universitaria de Lengua y Cultura Inglesa: Masini, Paola

ARTICULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.-

RESOLUCIÓN N° 192

| |
|-----|
| F.O |
| db |
| |
| |

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA